



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO  
2016 - 2018  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



**ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS**

Comalcalco, Tabasco, Mexico. Siendo las 12:00 Hrs. del dia 07 de MAYO del año 2018. Nos encontramos reunidos en la RANCHERIA OCCIDENTE 3RA. SECCION, DE COMALCALCO, TAB., con el objeto de llevar a efecto la realizacion del levantamiento de la presente Acta de Recepcion Física de la Terminación de los Trabajos de la obra OP-008 "CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES EN EL PANTEON ESPIRITU SANTO", firmando de conformidad alcalde los que en esta intervienen. Esto es con fundamento en el Artículo 67 del Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 135 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. se levanta la presente acta de acuerdo con lo siguiente:

**Garantías**

( CUMPLIMIENTO )

Fianza No.: 8161-09536-9 Importe: \$ 89,850.05 Fecha de Expedición: 08 DE MARZO DE 2018

Nombre de la Cia. Afianzadora: AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. Vigencia : UN AÑO

( ANTICIPO )

Fianza No.: \_\_\_\_\_ Importe: \$ \_\_\_\_\_ Fecha de Expedición: \_\_\_\_\_

Nombre de la Cia. Afianzadora: \_\_\_\_\_ Vigencia : \_\_\_\_\_

( ENDOSO POR AMPLIACION DE PLAZO )

Fianza No.: \_\_\_\_\_ Importe: \$ 89,850.05 Fecha de Expedición: 08 DE MARZO DE 2018

Nombre de la Cia. Afianzadora: \_\_\_\_\_ Vigencia \_\_\_\_\_

( VICIOS OCULTO )

Fianza No.: 8161-10359-8 Importe: \_\_\_\_\_ Fecha de Expedición: \_\_\_\_\_

Nombre de la Cia. Afianzadora: AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. Vigencia UN AÑO

Fecha real de inicio de la obra: 10/03/2018 Fecha real de terminación de la obra 19/04/2018

**DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:**

Se entrega los siguiente:

CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES (1.00X2.35X2.00 MTS.) DE PROFUNDIDAD) A BASE DE MURO DE BLOCK MACIZO Y TAPAS DE CONCRETO ARMADO.

Metas Alcanzadas: Unidad: PZAS Cantidad: 141.00 *Glacis*

Población Beneficiada: 816 HABITANTES Localidades Beneficiadas: 1.00

*[Handwritten signatures and marks]*



## ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS

Comalcalco, Tabasco, Mexico. Siendo las 12:00 Hrs. del día 07 de MAYO del año 2018. Nos encontramos reunidos en la RANCHERIA OCCIDENTE 3RA. SECCION, DE COMALCALCO, TAB., con el objeto de llevar a efecto la realizacion del levantamiento de la presente Acta de Recepcion Física de la Terminación de los Trabajos de la obra OP-008 "CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES EN EL PANTEON ESPIRITU SANTO", firmando de conformidad alcalde los que en esta intervienen. Esto es con fundamento en el Artículo 67 del Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 135 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. se levanta la presente acta de acuerdo con lo siguiente:

### Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen en la presente acta, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento. La presente no exime al Contratista de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la presente Acta a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno, en los términos que establece el Artículo 69 y 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco 62, 63 del Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco

Asi mismo hace entrega de los manuales e instructivos de operacion y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados. Con fundamento en el Artículo 135, fracción VII del Reglamento Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Las autoridades y habitantes de la comunidad, reciben a entera satisfacción esta obra y se hacen responsables de su operación, conservación y mantenimiento

### ENTREGA - RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS

Por medio de esta acta entrega: CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V.

Recibe: EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO

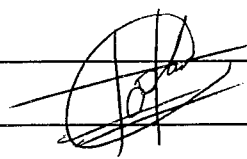
#### ENTREGA:

EL CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA: C. GLADIS ANGULO DE LA CRUZ 

SUPERINTENDENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA: ING. JORGE DAVID CRUZ HERNANDEZ 

#### RECIBE:

DEPENDENCIA: Ayuntamiento Constitucional de Calmalcalco, Tabasco



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COMALCALCO  
2016-2018  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



**ACTA FINIQUITO RELATIVO AL CONTRATO No. MCO/DOOTSM/PROP/085/18/008**

ACTA FINIQUITO QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A BASES DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADOS No. MCO/DOOTSM/PROP/085/18/008, SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO Y LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V. CUYO OBJETO ES: OP008.- CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES EN EL PANTEON "ESPIRITU SANTO", COMALCALCO, TABASCO.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 08 DE MAYO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO, SITA EN LA PLAZA JUÁREZ S/N COL. CENTRO COMALCALCO, TABASCO.

SE REUNIERON LOS C. ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES; TEC. ANGEL MAGAÑA DE LA FUENTE, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA; C. GLADIS ANGULO DE LA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA: ING. JORGE DAVID CRUZ HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRATISTA, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

**DILIGENCIA:** EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTICULO 138 Y 140 DE SU REGLAMENTO; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO, LEVANTA EL ACTA FINIQUITO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A BASES DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADOS, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROYECTO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO NÚMERO MCO/DOOTSM/PROP/085/18/008, FIRMADO POR UN MONTO DE \$ 898,500.50 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N.); LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V. CON EL IMPORTE EJERCIDO DE \$ 898,500.50 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N.); LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL 10 DE MARZO DE 2018 Y TERMINAR EL 23 DE ABRIL DE 2018; EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL C. ING. JORGE DAVID CRUZ HERNANDEZ, SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V.  
DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

No. de Estimación	Fecha	Período	Importe Total (\$)
01	26 DE MARZO 2018	10 DE MARZO AL 20 DE MARZO DE 2018	\$ 382,340.64
02	25 DE ABRIL 2018	21 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2018	\$ 516,159.86
		TOTAL	\$ 898,500.50

*Gladis*

**MUNICIPIO CON ESPERANZA**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COMALCALCO  
2016-2018  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



**ACTA FINIQUITO RELATIVO AL CONTRATO No. MCO/DOOTSM/PROP/085/18/008**


ACTA FINIQUITO QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A BASES DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADOS No. **MCO/DOOTSM/PROP/085/18/008**, SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO Y LA EMPRESA CONTRATISTA **CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A. DE C.V.** CUYO OBJETO ES: **OP008.- CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES EN EL PANTEON "ESPIRITU SANTO", COMALCALCO, TABASCO.**

**CIERRE DEL ACTA.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA, MES Y AÑO DEL INICIO DE ESTA ACTA.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:**

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO:**

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

  
\_\_\_\_\_  
ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA

RESIDENTE DE OBRA.

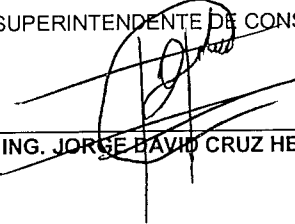
  
\_\_\_\_\_  
TEC. ANGEL MAGAÑA DE LA FUENTE

**POR LA CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GONCECAR, S.A DE C.V.**

REPRESENTANTE LEGAL

  
\_\_\_\_\_  
C. GLADIS ANGULO DE LA CRUZ

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

  
\_\_\_\_\_  
ING. JORGE DAVID CRUZ HERNANDEZ

**MUNICIPIO CON ESPERANZA**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COMALCALCO  
2016-2018  
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



## ACTA ADMINISTRATIVA

CONTRATO MCO/DOOTSM/PROP/085/18/008

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE REFERENCIA SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

CONSTRUCCION DE 141 BOVEDAS DOBLES (1.00 X 2.35 X 2.00 MTS DE PROFUNDIDAD) A BASE DE MURO DE BLOCK MACIZO Y TAPAS DE CONCRETO.

EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO LOS RECIBE FISICAMENTE Y DOCUMENTALMENTE, EL CONTRATISTA ENTREGA TAMBIÉN LA BITACORA DE OBRA CORRESPONDIENTE.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.- PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGÓ LA FIANZA No. 8161-10359-8 CON UN IMPORTE DE \$ 89,850.05 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 05/100M.N.) CON VIGENCIA DE 1 AÑO A PARTIR DEL 04 DE MAYO DE 2018, EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.; DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2018.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES: EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO, CON FECHA 09 DE MAYO DE 2018, LEVANTA EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE MANIFIESTAN LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO: 142**, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DE AMBAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN, LA FIRMA DE ESTA ACTA ADMINISTRATIVA DA POR EXTINGUIDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO LA **C. GLADIS ANGULO DE LA CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO EXTINCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDIO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

Gladis